



CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES 2022

Lunes, 26 de septiembre

Pleno para proceder a convocar elecciones, aprobar la Normativa Electoral, establecer el calendario electoral y nombramiento Junta Electoral

Martes, 27 de septiembre

Publicación de la convocatoria de elecciones y censo electoral (Se dejarán tres días para la subsanación de errores y comunicaciones pertinentes).

Se abre período de plazo para la presentación de las candidaturas, deberá presentarse dentro de los diez días desde la publicación de la Convocatoria

Viernes, 30 de septiembre

Publicación del censo definitivo de electores

Viernes, 7 de octubre

Fin de Presentación de candidaturas

Lunes, 10 de octubre

Comprobación y publicación de las candidaturas definitivas

Lunes, 17 de octubre

Pleno de presentación de candidaturas y del programa electoral.

Nota: En caso de existir una única candidatura, conforme a lo establecido en el artículo 33.3, el Pleno, tras la presentación del programa procederá sin más trámite a su proclamación. Por el contrario, de concurrir más de una lista completa y válida, se procederá a la votación.

Miércoles, 2 de noviembre

Jornada electoral (mínimo 21 días naturales desde la finalización del plazo de presentación de candidaturas). Se celebrará en la sede de la Academia en horario de 17 a 20 horas.

